



Inseguridad alimentaria en Cuba: la vulneración del derecho a la alimentación de las personas mayores

La calidad de vida de las personas mayores que (sobre)viven en las circunstancias de la actual crisis estructural en Cuba se ha convertido en una realidad cada vez más preocupante. Desde Cuido60 y Food Monitor Programa queremos hacer un llamado de atención sobre la situación de inseguridad alimentaria en Cuba, que está afectando particularmente a las personas mayores, quienes ven vulnerado el derecho a la alimentación. La seguridad alimentaria hace referencia a la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, a su acceso oportuno y a su aprovechamiento biológico, que debe ocurrir de manera constante a través del tiempo. La alimentación constituye un derecho humano fundamental que busca garantizar a todas las personas el acceso a una alimentación adecuada y suficiente para una vida saludable y activa.

Dos historias que han tenido una alta repercusión en redes sociales durante el mes de abril, evidencian la difícil realidad de quienes han trabajado durante años y hoy, en su vejez, tienen dificultades para adquirir alimentos básicos. Queremos documentar a través de ellas el impacto del deterioro progresivo del poder adquisitivo de la pensión y de la red de protección social que, unido a la crisis alimentaria y el aumento del coste de la vida tras la Tarea Ordenamiento, colocan a muchas personas mayores en una situación de mayor vulnerabilidad social.

El primer testimonio corresponde a [Jorge de Mello](#), un jubilado de 69 años advierte sobre la los problemas de acceso y costo a uno de los alimentos más básicos en la alimentación de cualquier persona: la leche. Calcula cómo tendría que dedicar prácticamente toda su pensión de 1986 pesos cubanos mensuales, equivalente a unos 11 dólares al costo de la vida actual en la isla, para permitirse media taza de leche al día, si es que llega a encontrar el vital alimento. En las palabras de Jorge *“después de esforzarme trabajando durante toda la vida para cubrir las necesidades de mi familia, al final estoy recibiendo una retribución que nos alcanza apenas para garantizar media taza de leche cada día.”* Es una situación que no solo atenta contra la dignidad humana, sino que también pone en riesgo la salud y el bienestar de la población, en particular de determinados grupos que lo pueden requerir más, como las personas mayores, la población infantil y quienes padecen de determinadas enfermedades crónicas. De Mello critica la gestión del gobierno por haber sido incapaz de encontrar una solución sostenible al problema de la alimentación básica de los más de 2 millones de personas mayores que “malviven” en Cuba.

El segundo caso conocido es el del artista [Luis Felipe Franco Laffitte](#), quien después de 50 años de dedicación a la cultura y la enseñanza, reclama que con su pensión de 1328 pesos solo le alcance para adquirir 26 huevos o un pomo de aceite para él y su esposa. A pesar de haber trabajado duro durante toda su vida, Luis Felipe se encuentra en una situación de vulnerabilidad económica que lo obliga a buscar alternativas para sobrevivir, trabajando de manera informal. *"Gracias a las bondades de 'hombre pobre' paso a ser 'persona vulnerable'"*, concluye Felipe en su post.

Según los datos más recientes de la ONEI, es posible evidenciar alzas estrepitosas en la mayoría de los alimentos básicos. El precio de una botella de aceite de cocinar se ha multiplicado cuatro veces y la leche en polvo, que solo se vendía a los niños y las personas mayores, 120 veces. Se confirma una caída significativa en la producción agrícola, ganadera y pesquera, lo que, combinada con la reducción en la importación de alimentos por falta de divisas, ha provocado una aguda escasez alimentaria.

En términos de políticas sociales, los subsidios y servicios de alimentación se han ido reduciendo. Muchos de los productos ofrecidos a precios subsidiados través de la libreta de racionamiento, que antes aseguraba una cuota alimenticia básica, se venden a precios que se han multiplicado entre cinco y veinte veces, ya sea en el mercado informal o en las tiendas en moneda libremente convertible (MLC. Por su parte, el Sistema de Atención a la Familia (SAF), a través de sus comedores, se ha encarecido y solo está subsidiado para el 15.9%, a través de Asistencia Social. Como consecuencia, muchas personas mayores han dejado de usar el servicio debido a sus altos costos. La propia prensa oficialista reconoció una disminución de los censados que concurren a los comedores (Granma, 2021).

Lo anterior trae como resultado un índice bajo de consumo alimentario (8,5- 12,8); por un lado, y de estabilidad alimentaria, por otro (8,2- 11,4), según lo constata el [Mapa del Hambre](#) desarrollado por FMP. Ambos índices se traducen en un índice bajo de seguridad alimentaria (38- 53) en la mayor parte de las provincias del país.

En síntesis, amplificamos con estas voces lo que desde Cuido60 y Food Monitor Program venimos alertando respecto a los problemas de accesibilidad, calidad y gestión de la alimentación en la isla, que se ha convertido en uno de los principales problemas sociales, afectando particularmente a las personas mayores. La responsabilidad primaria de protección de estas personas es del Estado cubano, quien constantemente vulnera el derecho de alimentación de la población y desconoce, bajo argumentos políticos, los compromisos internacionales que se desprenden de los diferentes instrumentos de protección, como la Convención Interamericana de Derechos Humanos de las Personas Mayores, que el Estado cubano no ha firmado.

Adicionalmente, queremos enfatizar la responsabilidad que le corresponden a los organismos internacionales, quienes, en ocasiones, no documentan adecuadamente en sus informes sobre Cuba la gravísima crisis alimentaria que se está experimentando, ni le formulan las exigencias correspondientes al Estado cubano. Se trata de una responsabilidad que no puede ser ignorada, y que debe ser abordada de manera urgente y efectiva. El derecho a la alimentación es un derecho humano fundamental que debe ser garantizado a todas las personas, sin excepción.